

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Béjar, 13 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13184 RESOLUCION de 13 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 3.527, de 12 de mayo de 1994, se publican las bases de la convocatoria siguiente, incluida en la oferta de empleo público para 1994:

Denominación: Técnico de Administración General.

Escala: Administración General.

Subescala: Técnica.

Grupo: A.

Número de vacantes: Dos.

Sistemas de selección: Oposición.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» de la ciudad y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ceuta, 13 de mayo de 1994.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.

13185 RESOLUCION de 14 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bibliotecario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de fecha 22 del pasado mes de abril, se publican las bases por las que han de regirse las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral temporal, de una plaza de Bibliotecario.

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días naturales contados desde el siguiente hábil en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón municipal.

Motilla de Palancar, 14 de mayo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

13186 RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Desarrollo Local-Gerente de la Mancomunidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 4 de mayo de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases relativas a la convocatoria para la provisión de la plaza de Agente de Desarrollo Local-Gerente de la Mancomunidad, por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancia será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y/o tablón de anuncios de la Corporación, según lo previsto en las bases.

Añora, 16 de mayo de 1994.—El Presidente, Rafael Moreno López.

13187 RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo y otra de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 56, de fecha 13 de mayo de 1994, se publican las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, por el procedimiento selectivo de oposición libre, de las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público de 1993.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía local. Denominación: Guardia. Grupo D. Número de plazas: 1.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía local. Denominación: Cabo. Grupo D. Número de plazas: 1.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha». Tomando como fecha de referencia la del último en que se publique.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas para cada una de las plazas que se convocan, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la solicitud.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 16 de mayo de 1994.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Lozano de Castro.

13188 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de San Miguel de Abona (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración General y cuatro de Guardia de la Policía Local.

Aprobado por acuerdo plenario de 29 de marzo del año en curso las bases para la provisión en propiedad de las plazas vacantes que luego se dirán que se insertaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de fecha 11 de mayo de 1994, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo encuadradas en el grupo D, escala de Administración General, subescala Auxiliar, coeficiente 1.7 y nivel de complemento de destino 11 por el sistema de oposición libre.

Cuatro plazas de Guardia de la Policía Municipal encuadradas en el grupo D, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, coeficiente 1.7 y nivel de complemento de destino 8 por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Miguel de Abona, 17 de mayo de 1994.—El Alcalde, Claudio Delgado Díaz.

13189 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Belmonte de Tajo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 107, de fecha 7 de mayo de 1994, se publican íntegramente las bases y la convocatoria que regirá la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, funcionario del grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».